

En la localidad de Barcelona, la Junta Electoral de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO (RFEDH), nombrada por la Comisión Delegada de la RFEDH, en uso de sus atribuciones, comunica lo siguiente:

Que no se han recibido reclamaciones al censo electoral provisional en el plazo habilitado en el calendario electoral, motivo por el cual no corresponderá emitir ninguna resolución al respecto y no se iniciarán los plazos y trámites previstos para los días 27 de abril a 11 de mayo de 2022.

Sin perjuicio de ello, la proclamación y la publicación del censo electoral definitivo respetará los plazos previstos en el calendario electoral, es decir, se llevará a cabo el 20 de mayo de 2022.

Barcelona, a 27 de abril de 2022

**Junta Electoral
Real Federación Española de Deportes de Hielo**